



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	MARIA HELENA QUINTERO MONTOYA
DEMANDADO	JORGE ELIAS MORA SUCERQUIA
RADICADO	056904089 001 2021- 00031 00
ASUNTO	Se accede a oficiar
AUTO	431

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MAYO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL
VEINTITRES (2023)**

Este despacho ACCEDE a la solicitud formulada por la parte demandante de oficiar a la EPS NUEVA EPS, en BOGOTÁ D.C., para que a través de su representante legal o quien haga sus veces; informe, el nombre y dirección física y de correo electrónico del empleador que tiene afiliado al señor JORGE ELIAS MORA SUCERQUIA, identificado con cédula número 70.581.482, como cotizante a la NUEVA EPS S.A. Al igual que la dirección del domicilio y del correo electrónico del afiliado, que repose en su base de datos.

Líbrese los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b2828ffdae6bab4cfd5070d2998e8e776e8e2e2b71846206f29637bd198e2cb**

Documento generado en 26/05/2023 04:04:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>